

INFORME DE COMISARIO DE MARAJO S.A.

=====

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1996

=====

En mi calidad de Comisario de la compañía MARAJO S.A., y de conformidad con los estatutos de la compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y sus respectivos anexos por el Ejercicio de 1996.

- 1.- La compañía MARAJO S.A., no ha generado ingresos, encontrándose en etapa pre-operacional.
- 2.- Se reviso el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y del Directorio.
- 3.- Los libros de Actas de Junta General, libro talonario, acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Cecilia García Villamar.
Ing. Cecilia García Villamar
Comisario

- 9 SEP 1987